	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio Solidario No. 2180-2024 **OAC** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

Contrato de Interventoría No. 3565-2024 **Interventoría:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

Objeto Convenio Solidario:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		3
2.1	Localización		3
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		3
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		3
2.4	Características técnicas del proyecto		3
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		4
3.1	Información general del contrato		4
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		4
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		4
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		4
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	Plan de Inversión de Desembolso Convenios		
	Informe de Inversión y Buen Manejo del Desembolso convenio		
	Auxiliar Detallado Movimientos Buen Manejo del Desembolso		
	Certificado contrapartida Convenios OAC-INVIAS		
	Actas de Comité Operativo		
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		5
5.1	Información general del contrato		5
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		5
5.3	Informes especialistas y profesionales		5
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		5
5.5	Informe matriz de riesgos.		5
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	N/A	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	N/A	
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		6
8	**Anexos**		6
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		6
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		7
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		5 Y 6
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 4674 de fecha 4/10/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** nov-24

CONTRATO DE OBRA No.: 2180-2024

OBJETO:
ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

PLAZO INICIAL: HASTA 31-DIC-2024
FECHA DE INICIO: 6/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 3 MESES, + 3 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 202.675.311,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 202.675.311,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3565-2024 **INTERVENTOR:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ML	76
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ML	0	0
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 152.988.076,00		$ 152.988.076,00
CONTRAPARTIDA JAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
ADMINISTRACION	$ 44.097.592,00		$ 44.097.592,00
PAGA	$ 4.589.643,00		$ 4.589.643,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 202.675.311,00		$ 202.675.311,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00		0,00	0,00
CONTRAPARTIDA JAC	0,00		0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00		0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 50.996.025,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización de actividades del proyecto- Calamar y El retorno



Socialización de actividades del proyecto- Calamar y El retorno

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Alvaro Solano Aguilar
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 05202-66512 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

1. INTRODUCCIÓN

PROYECTO:	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	UNIDAD EJECUTORA:	INFORME No.:	PERIODO DEL INFORME:	ULTIMO INFORME MENSUAL
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	META	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	1	15-30 NOV-2024	NO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	NUMERO DEL PROCESO:	ID DEL SECOP:	INTERVENTOR:	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:
3565-2024	CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024	CO1.SLCNTR.13459802	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS	ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

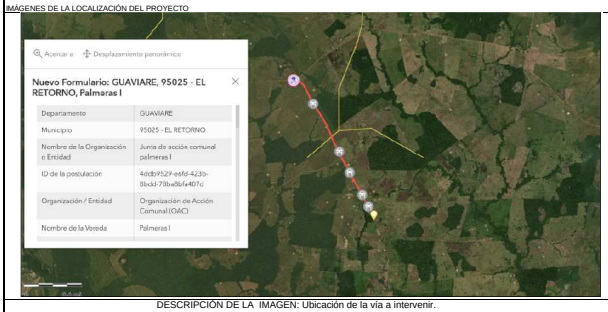
CONVENIO No.:	ID DEL SECOP:	OBJETO CONVENIO	ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL / ORGANIZACIÓN INDIGENA:
2180-2024	SPSC-CD-CS-093-2024	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION:

DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	VEREDA / COMUNIDAD O RESGUARDO INDIGENA	TRAMO DE LA VIA A INTERVENIR:	LONGITUD DEL TRAMO	ACTIVIDAD ECONOMICA:
GUAVIARE	EL RETORNO	PALMERAS 1	Corredor vial que comunica de Palmeras uno, Palmeras dos, San Isidros hasta la Nueva Primavera	76 ML	Agricola

IMÁGENES DE LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN: Ubicación de la vía a intervenir.



DESCRIPCION DE LA IMAGEN: Estado actual de la vía.

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:
EL RETORNO	La ejecución de placa huellas en vías terciarias mejoran las vias de acceso a las veredas, beneficiando a las comunidades rurales al facilitar el acceso a servicios básicos y el transporte de productos agrícolas. Este tipo de obras también disminuye los costos de mantenimiento y promueve el desarrollo económico en las regiones apartadas.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA



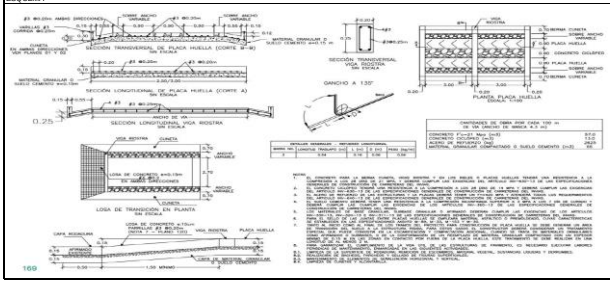
FOTO INICIAL		FOTO AVANCE	
LOCALIZACION:	El retorno	LOCALIZACION:	
DESCRIPCION:	Vía terciaria de tipo destapada, sin estructura de pavimento ni obras de drenaje. Compuesta predominantemente por suelo semiarcilloso, aparentemente	DESCRIPCION:	

2.3 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO (parámetros de diseño, parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores)

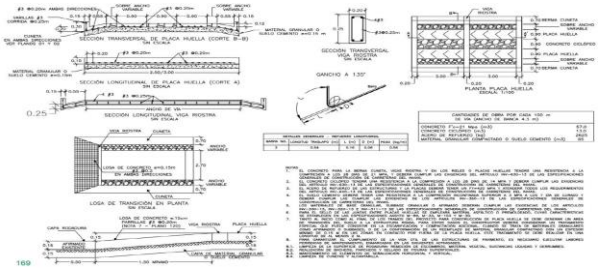
TIPO DE OBRA	DESCRIPCION TECNICA:	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION TECNICA:
PLACA HUELLA		PLACA HUELLA	

UBICACIÓN			UBICACIÓN		
PR02+000 PR02+050	MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE PLACA HUELLA EN CONCRETO L=50 M		PR02+700 PR02+726	MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE PLACA HUELLA EN CONCRETO L=26 M	

ESQUEMA



ESQUEMA



CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

GRUCODING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

ID DEL SECOP: SPSC-CD-CS-093-2024 | CONVENIO No: 2180-2024 | FECHA SUSCRIPCIÓN: 8-jul-24 | ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL / ORGANIZACIÓN INDIGENA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. | NIT: 901.068.356-8

REPRESENTANTE LEGAL: YAQUELINE HUERTAS TORRES | NUMERO DE CONTACTO: 3184591841 | VALOR INICIAL: $ 202.675.311,00 | ADICION: $ - | VALOR ACTUALIZADO: $ 202.675.311,00

ORDEN DE INICIO: 6/09/2024 | FECHA ORDEN DE INCIO: 6/09/2024 | PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2024 | FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2024 | FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA: 31/12/2024

PRORROGAS

No	PLAZO	FECHA TERMINACIÓN
N.A	N.A	N.A

SUSPENSIONES

No	AMPLIACION DE SUSPENSION	PLAZO	FECHA REANUDACION	FECHA TERMINACIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

ESTADO DEL CONVENIO: EJECUCION

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCION DEL MES ANTERIOR		EJECUCION PRESENTE MES		EJECUCION ACUMULADA		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
						CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO L=76 M											
1	Conformación De La Calzada Existente	M2	418	$ 1.730,82	$ 723.483,00		$ -		$ -		$ -	
2	Subbase Granular Clase C Sbg-50	M3	69,8	$ 922.515,32	$ 64.391.569,00		$ -		$ -		$ -	
3	Concreto Reforzado Resistencia 21Mpa (D) - Mezcla In Situ	M3	45,8	$ 981.337,46	$ 44.945.256,00		$ -		$ -		$ -	
4	Concreto Ciclópeo Resistencia 14Mpa (G)	M3	25,4	$ 489.432,42	$ 12.431.583,00		$ -		$ -		$ -	
5	Acero De Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	2132,6	$ 5.110,09	$ 10.897.778,00		$ -		$ -		$ -	
6	Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	2,9	$ 48.130,64	$ 139.579,00		$ -		$ -		$ -	
7	Relleno Para Estructura Con Material Granular Tipo Sbg-50 (Analizado Sin Preparación De La Superficie Base Del Relleno)	M3	21	$ 926.610,87	$ 19.458.828,00		$ -		$ -		$ -	
				TOTALES	**$ 152.988.076,00**		$ -		$ -		$ -	

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES, ESTADO Y ACCIONES DE LA INTERVENTORIA FRENTE AL AVANCE DEL MES

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto.

Sin embargo, la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio. Entre estas actividades se destacan la revisión detallada de la documentación contractual, la validación de las hojas de vida del personal propuesto para el proyecto y la socialización de las actividades planificadas con las partes interesadas. Estas acciones buscan garantizar que, una vez se dispongan los recursos, las labores puedan ejecutarse de manera inmediata y eficiente, cumpliendo con los lineamientos técnicos y contractuales establecidos

DIAGRAMA DE EJECUCION VS PROGRAMACION

N.A

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

	DESCRIPCIÓN	FORMATO		OBSERVACIONES
4.1	Informes Semanales		ANEXO SI	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO N/A	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO N/A	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO N/A	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO N/A	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	ANEXO N/A	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	ANEXO SI	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	ANEXO N/A	Debido a las caracteristicas de la obra, no implementa plan de calidad pero se realizará seguimiento y control a las especificaciones de las actividades ejecutadas
4.9	Otros documentos seguimiento mensual			
	Plan de Inversión de Desembolso Convenios		ANEXO N/A	
	Informe de Inversión y Buen Manejo del Desembolso convenio		ANEXO N/A	
	Auxiliar Detallado Movimientos Buen Manejo del Desembolso		ANEXO N/A	
	Certificado contrapartida Convenios OAC-INVIAS		ANEXO N/A	
	Actas de Comité Operativo		ANEXO N/A	
	Certificacion/oficio/Resolucion del municipio respecto al RETEICA		ANEXO N/A	

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

NUMERO DEL PROCESO: CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024 | ID DEL SECOP: CO1.SLCNTR.1345 9802 | CONTRATO No: 3565-2024 | FECHA SUSCRIPCIÓN: 11-sep-24 | CONTRATISTA: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS | INTEGRANTES: N.A | % PARTICIPACION: | INTEGRANTES:

OBJETO CONTRATO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 4 | NIT: 830.509.427-9

REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ | NUMERO DE CONTACTO: 3176446297 | VALOR INICIAL: $ 2.014.395.039,00 | ADICION: $ - | VALOR ACTUALIZADO: $ 2.014.395.039,00

ORDEN DE INICIO: 17-oct-24 | FECHA ORDEN DE INCIO: 17/10/2024 | PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2024 | FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2024 | FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA: 31/12/2024

PRORROGAS

No	PLAZO	FECHA TERMINACIÓN
N.A	N.A	N.A

SUSPENSIONES

No	AMPLIACION DE SUSPENSION	PLAZO	FECHA REANUDACION	FECHA TERMINACIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

ESTADO DEL CONVENIO: EJECUCION

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

DESCRIPCIÓN

1. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO SUMINISTRADA POR INVIAS
2. VISITA DE INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA ZONA DEL PROYECTO
3. REVISIÓN Y APROBACION DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONALES A VINCULAR AL PROYECTO
4. ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES Y MENSUAL No.1
5. ASISTENCIA A REUNIONES Y CAPACITACIONES CITADAS POR LA REGIONAL META
6. RADICACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL CLAVE EQUIPO DE INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE INVIAS
7. RADICACIÓN SOLICITUD CAMBIO DE FIRMAS, CUENTA BANCARIA CONJUNTA DEL CONVENIO

REGISTRO FOTOGRAFICO



5.3 INFORME DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

DESCRIPCION ACTIVIDADES GESTION SOCIAL

1. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD
2. REUNION DE ACLARACIÓN DE INQUIETUDES A LA COMUNIDAD SOBRE INICIO DEL PROYECTO

REGISTRO FOTOGRAFICO





DESCRIPCION ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL

1. RECOLECCION DE MATERIAL PETREO PARA ELABORACIÓN DE ENSAYOS
2. VISITA PLANTA DE AGREGADOS DE LA ZONA

REGISTRO FOTOGRAFICO



RESPONSABLE	ING. ZAYRA JOHANA BAUTISTA VARELA TP 68238-249691 STD	FIRMA	

1.REVISION DE ESTUDIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD(TOPOGRAFIA Y GEOTECNIA)
2.CONCEPTO ESPECIALISTA VIAL.





RESPONSABLE	ING. JESUS EDUARDO MATEUS GUTIERREZ TP:68202-323354 STD	FRIMA	REGISTRO FOTOGRAFICO
ESPECIALISTA:			

1.REVISION DE ESTUDIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD (GEOTECNIA)
2.CONCEPTO ESPECIALISTA GEOTECNIA.



RESPONSABLE	ING. JORGE ALFREDO CAMARGO MP. 1522346981BYC	FRIMA	REGISTRO FOTOGRAFICO
ESPECIALISTA:			

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

GRUCOING GRUPO CONSULTOR DE INGENIEROS SAS

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGO

MONITOREO Y MATRIZ DE RIESGOS

No.	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN(Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	ASIG. INVIAS	ASIG. CONTRATISTA	TRATAMIENTO	RESPONSIBLE DEL TRATAMIENTO	FECHA DE INICIO DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE TERMINA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORIA
1	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	N/A
2	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del convenio solidario, de tal manera que si este llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el convenio o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del convenio solidario, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	N/A
3	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por la OAC, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar a la OAC las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la OAC, de manera que los estudios revisados y aprobados por el interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	N/A
4	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del convenio solidario, elaborados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la OAC, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	N/A
5	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	A la terminación de la ejecución del contrato	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar alerta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	N/A
6	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la OAC, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que la OAC ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		X	El interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en convenio o documentos integrales del mismo y velar por la utilización del personal aprobado, mirmo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	N/A
7	Riesgo Operacional	Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por la OAC y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Convección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	N/A
8	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la OAC que pueda ocasionar accidentes y/o perjucios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Incomformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos. Seguimiento a informes, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	N/A
9	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del convenio solidario y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	N/A
10	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		X	El Interventor debe exigir a la OAC los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	N/A
11	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Destajos económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	N/A
12	Riesgo Operacional - Económico	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada a la OAC y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones de la OAC, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	N/A
13	Económico	Riesgo presentado por la no oportuna suscripción del convenio solidario correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la suscripción de convenio y/o proceso de selección de la OAC, es un proceso independiente, que podría presentar demoras . Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de no suscribir convenio solidario con la OAC.	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de convenio solidario y concurso de méritos para interventoría.	N/A
14	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección		X	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior a la suscripción de convenio, que afecten el normal desarrollo de las obras, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiera lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el convenio u obras.	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	N/A
15	Riesgo Ambiental - Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	N/A
16	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	OAC, interventor, Supervisor Invías	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL.	N/A
17	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	OAC, interventor, Supervisor Invías	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	N/A
18	Riesgo Sociales o Politicos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	X	X	Es responsabilidad de la OAC junto con la Interventoría, únicamante de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. La OAC e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, de la OAC, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la manor afectación al proyecto.	N/A

6. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	DESCRIPCIÓN	FORMATO		OBSERVACIONES
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEFI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO SI	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEFI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO SI	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEFI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO SI	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEFI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO SI	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEFI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXO N/A	Debido a las características de la obra, no implementa plan de calidad pero se realizará seguimiento a control a las obras ejecutadas de las actividades ejecutadas
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	MEFI-MN-IN-3-FR-1	ANEXO N/A	
	Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEFI-MN-IN-3-FR-2	ANEXO N/A	
	Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEFI-MN-IN-9-FR-2	SI	
	Seguimiento al Plan de Cargas	MEFI-MN-IN-9-FR-3	ANEXO N/A	
	Bitacora		ANEXO N/A	

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA			
	No.	FECHA	ASUNTO/REFERENCIA	DIRIGIDO A
	CP-INTER_LOTE4-001	18-sep-24	RADICACION DE VOCEROS DE INTERVENTORIA	INVIAS- Ing. JOSE FABIO TIBATA CARVAJA
	CP-INTER_LOTE4-002	1-nov-24	Informe de Avance y documentacion para Apertura de Cuenta Conjunta	INVIAS- Ing. JOSE FABIO TIBATA CARVAJA
Durante el periodo del presente informe se realizaron actividades administrativas correspondientes a la etapa previa de alistamiento, como revisión de la documentación e información inicial del proyecto, reuniones y capacitaciones convocadas por la entidad contratante- INVIAS.	CP-INTER_LOTE4-003	12-nov-24	SOLICITUD DE REVISIÓN Y AVAL DE PAGO DE OCHO PAGOS MAS EL ETAPA DE AJUSTAMIENTO	INVIAS- Ing. Carlos Cossio
	CP-INTER_LOTE4-004	18-nov-24	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES EN CAMPO EN LOS 16 CONVENIOS CON ORDEN DE INICIO	INVIAS- Ing. Carlos Cossio
	Correo electrónico	28-oct-24	S. Información General y formatos convenios 2024	Ghostlly S.A.S
	Correo electrónico	28-oct-24	Informe Gestion SAC	Ghostlly S.A.S

ELABORÓ

CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROFESIONAL Ing. Alvaro Gomez Aguilar MATRICULA PROFESIONAL 05202-48512 ANT FIRMA

APROBÓ

CARGO SUPERVISOR PROFESIONAL Ing. Carlos Gerardo Cossio Urueta MATRICULA PROFESIONAL 25202-250036 FIRMA

REGISTRO FOTOGRAFICO
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

PROYECTO:	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	UNIDAD EJECUTORA:	INFORME No.:	PERIODO DEL INFORME:	ULTIMO INFORME MENSUAL
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	META	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	1	15-30 NOV-2024	NO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	NUMERO DEL PROCESO:	ID DEL SECOP:	INTERVENTOR:	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:
3565-2024	CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024	CO1.SLCNTR.13459802	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS	ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

CONVENIO No.:	ID DEL SECOP:	OBJETO CONVENIO	ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL / ORGANIZACIÓN INDIGENA:
2180-2024	SPSC-CD-CS-093-2024	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

REGISTRO FOTOGRAFICO



DESCRIPCION DE LA IMAGEN: Socialización de actividades del proyecto- Calamar y El retorno
FUENTE: Propia



DESCRIPCION DE LA IMAGEN: Visita a planta de agregados de la zona
FUENTE: Propia



DESCRIPCION DE LA IMAGEN: Reunión de aclaración de inquietudes a la comunidad sobre el inicio del proyecto
FUENTE: Propia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 2180-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3565-2024 **INTERVENTORÍA:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N.A
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Deyanira Cristancho
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-82693 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 2180-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3565-2024 **INTERVENTOR:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

NOMBRE ARL: N.A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N.A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																												
2																																												
3																																												
4																																												
5																																												
6																																												
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												
N																																												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

El contratista adjunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma N.A
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 2180-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3565-2024 **INTERVENTOR:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco															8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		128
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

Firma N.A
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Deyanira Cristancho
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-82693 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No.: 2180-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3565-2024 **INTERVENTOR:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma N.A
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 2180-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 6/09/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 202.675.311,00

VALOR ACUMULADO: $ 202.675.311,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3565-2024 **INTERVENTOR:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.267.531,10	4	7	24	31	12	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.133.765,55	4	7	24	31	12	27
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.535.062,20	31	12	24	31	12	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100042514

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	4	7	24	31	12	24
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011309 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 2180-2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3565-2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

JUSTIFICACIÓN:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO .

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA					$ -	#¡DIV/0!
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)					$ -	#¡DIV/0!
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS					$ -	#¡DIV/0!
4							
5							
N							
TOTAL						$ -	#¡DIV/0!

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: N.A
Nombre:
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma: N.A
Nombre:
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma: N.A
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma: N.A
Nombre:
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** nov-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2180-2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3565-2024 (Indicar número y año) 0

INTERVENTOR: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA		$ -	$ -		$ -
2	GASTOS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL		$ -	$ -		$ -
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS		$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ -				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:
Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma: N.A
Nombre:
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: LUZ ANGELA JARAMILLO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD

Firma: N.A
Nombre:
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.:

Firma: N.A
Nombre:
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONVENIO No. 2180-2024 (Indicar número y año) **ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

Firma: N.A
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal
Ejecutor

Firma:
Nombre: LUZ ANGELA JARAMILLO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD

Firma: N.A
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma: N.A
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMERAS 1 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3565-2024

INTERVENTORÍA: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

CONTRATO DE OBRA No. 2180-2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMERAS 1

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	MARCA FOTON-MODELO 2020-2776 CC-PLACAS GZO322															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Fecha de mantenimiento camioneta 8 de noviembre de 2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Firma

Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-250038

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/7/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3565 DE 2024 **INTERVENTOR:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No.: (2601-24)(2589-24)(2796-24)(2725-24)(2251-24)(2144-24)(2359-24)(2180-24)(2177-24)(2107-24)(2565-24)(2188-24) (2147-24)(2352-24)(2362-24)(2830-24)(2837-24)(2671-24)(2628-24)(2792-24)(2966-24)(2826-24)(2780-24)(2724-24) (2590-24 (2604-24)(2626-24)(3497-24)(2704-24)(2835-24)(3012-24)(3173-24) (4323-24) **CONTRATISTA:** OAC: AGUA BONITA ALTA, LA GAITANA, TIERRA NEGRA, SAN JUAN, CAÑO RAYA BAJO,LA MARINA 1, SAN ANTONIO, PALMERAS 1, EL TABLAZO, LA REFORMA, EL DANUBIO, SAN ISIDRO II, ALTO CACHAMA, LA FLORESTA, BAJO JORDAN, EL PORVENIR,BUENA VISTA, SAN ISIDRO, CAÑO RAYA ALTO, BRISAS DEL PALMAR, ALTO JORDAN, ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL RETORNO, UNION ALTA, CAÑO MOSCO, LA ORIENTAL, EL BOQUERON, CERRO AZUL, AGUA BONITA, ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, LA LEONA, LA FUGA, Y RESGUARDO INDIGENA EL REFUGIO.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO SANTANDER

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes NOVIEMBRE 2024																															% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DEYANIRA CRISTANCHO	52.151.385	Residente de Interventoria	$ 5.400.000,00	X					X	X						X						X		X					X		X				25%	INDEPENDIENTE	$ 540.000	$ 94.000	V	COMPENSAR	82249980	$ 67.500	COLPENSIONES	82249980	$ 86.400		$ -	$ -	
2	ALVARO SOLANO AGUILAR	91.276.127	Directora de obra	$ 7.400.000,00	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X			83%	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	$ 6.142.000	$ 427.483	V	SANITAS	9478404328	$ 245.680	COLPENSIONES	9478404328	$ 982.720	$ 245.680			
3	INGRIS MARGARITA CORONADO	56.078.904	Profesional Social	$ 3.900.000,00	X					X	X						X						X		X					X			X			25%	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	$ 975.000	$ 67.860	V	CAJACOPI	9478574952	$ 39.000	PORVENIR	9478574952	$ 156.000	$ 39.000	$ -	$ -	
4	ZAYRA JOHANA BAUTISTA VARELA	1.098.668.541	Profesional ambiental	$ 3.900.000,00	X					X	X						X						X		X					X			X			25%	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	$ 975.000	$ 67.860	V	SANITAS	9478404328	$ 39.000	PORVENIR	9478404328	$ 156.000	$ 39.000	$ -	$ -	
5	GERMAN DAVID PARDO	91.538.070	Ingeniero de Alistamiento	$ 3.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			90%	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	$ 2.970.000	$ 206.712	V	NUEVA EPS	9478404328	$ 118.800	PROTECCION	9478404328	$ 475.200	$ 118.800	$ -	$ -	
6	JESUS EDUARDO MATEUS	1.098.730.284	Especialista en Vias	$ 5.900.000,00	X			X	X		X				X		X	X					X	X							X	X	X				41%	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	$ 2.419.000	$ 168.362	V	FOSYGA	9478574683	$ 96.760	PORVENIR	9478574683	$ 387.040	$ 96.760	$ -	$ -	
7	JORGUE CAMARGO	92.231.589	Especialista en Geotecnia	$ 5.900.000,00	X			X	X	X					X	X	X	X					X	X	X	X					X	X	X				50%	INDEPENDIENTE	$ 1.180.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	1110907918	$ 147.500	PORVENIR	1110907918	$ 188.800		$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 35.700.000,00																																	$ 15.201.000													

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/02/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
LUZ ANGELA JARAMILLO QUINTERO
Representante Legal
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S
Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD

Firma
CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038
Territorial: META

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/7/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3565 DE 2024 **INTERVENTOR:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2024 **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: (2601-24)(2589-24)(2796-24)(2725-24)(2251-24)(2144-24)(2359-24) (2180-24)(2177-24)(2107-24)(2565-24)(2188-24)(2147-24)(2352-24) (2362-24)(2830-24)(2837-24)(2671-24)(2628-24)(2792-24)(2966-24) (2826-24)(2780-24)(2724-24)(2590-24 (2604-24)(2626-24)(3497-24) (2704-24)(2835-24)(3012-24)(3173-24) (4323-24)

CONTRATISTA: OAC: AGUA BONITA ALTA, LA GAITANA, TIERRA NEGRA, SAN JUAN, CAÑO RAYA BAJO,LA MARINA 1, SAN ANTONIO, PALMERAS 1, EL TABLAZO, LA REFORMA, EL DANUBIO, SAN ISIDRO ll, ALTO CACHAMA, LA FLORESTA, BAJO JORDAN, EL PORVENIR,BUENA VISTA, SAN ISIDRO, CAÑO RAYA ALTO, BRISAS DEL PALMAR, ALTO JORDAN, ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL RETORNO, UNION ALTA, CAÑO MOSCO, LA ORIENTAL, EL BOQUERON, CERRO AZUL, AGUA BONITA, ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, LA LEONA, LA FUGA, Y RESGUARDO INDIGENA EL REFUGIO.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	966524	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	Nación	Principal	$ 2.014.395.039,00	$ 2.014.395.039,00
			TOTAL			**$ 2.014.395.039,00**	**$ 2.014.395.039,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.014.395.039,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
ACTA No. 1	NOVIEMBRE/2024	$ 63.070.357,00	$ 11.983.368,00	75.053.725,00			-	966524 Septiembre- 26-2024	$ 1.939.341.314,00	$ 1.939.341.314,00		**ACTA 01**
TOTALES		**63.070.357,00**	**11.983.368,00**	**75.053.725,00**		**-**	**-**		**$ 1.939.341.314,00**	**$ 1.939.341.314,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 41.963.160,00	$ 7.973.000,00	$ 49.936.160,00
OTROS COSTOS DIRECTOS (Viaticos,Alquiler equipos, Oficina)	$ 21.107.197,00	$ 4.010.367,00	$ 25.117.564,00
VALOR TOTAL	$ 63.070.357,00	$ 11.983.367,00	$ 75.053.724,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ
Representante Legal
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S
Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD

Firma
CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038
Territorial: META

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3565-2024 **INTERVENTOR:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 4.

FECHA DE INICIO: 17/10/2024

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/24

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31/12/24
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.014.395.039,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.014.395.039,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 201.439.503,90	17	10	24	5	6	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 402.879.007,80	17	10	24	5	6	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 402.879.007,80	17	10	24	5	2	28
Calidad del servicio	30%	$ 604.318.511,70	5	2	25	5	2	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101191894

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/11/2024
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Firma

Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3565-2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 4

INTERVENTOR: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

FECHA DE INICIO: 17/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31/12/24 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA 31/12/24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2180-2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL- VEREDA PALMERAS 1

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO -X---- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Firma N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 30/11/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. .....
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3565-2024 **INTERVENTOR:** GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS
(Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 4

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

JUSTIFICACIÓN:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
							%
TOTAL							

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUZ ANGELA JARAMILLO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD

Firma:
Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3565-2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____

ANTICIPO OTORGADO: _____ **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 4

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUZ ANGELA JARAMILLO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD

Firma:
Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

OBJETO: 3565-2024

OBJETO "INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDAD ÉTNICA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTODE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL : LOTE 4

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S

ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.014.395.039,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.014.395.039,00 (Según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6,42

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 17/05/2025

FECHA DE REANUDACIÓN: 13/05/2025

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**

CONTRATISTA: (2601-24)(2589-24)(2796-24)(2725-24)(2251-24)(2144-24)(2359-24)(2180-24)(2177-24)(2107-24)(2565-24)(2188-24)(2147-24)(2352-24)(2362-24)(2830-24)(2837-24)(2671-24)(2628-24)(2792-24)(2966-24)(2826-24)(2780-24)(2724-24)(2590-24)(2604-24)(2626-24)(3497-24)(2704-24)(2835-24)(3012-24)(3173-24)(4323-24)

OAC: AGUA BONITA ALTA, LA GAITANA, TIERRA NEGRA, SAN JUAN, CAÑO RAYA BAJO LA MARINA 1, SAN ANTONIO, PALMERAS 1, EL TABLAZO, LA REFORMA, EL DANUBIO, SAN ISIDRO II, ALTO CACHAMA, LA FLORESTA, BAJO JORDAN, EL PORVENIR,BUENA VISTA, SAN ISIDRO, CAÑO RAYA ALTO, BRISAS DEL PALMAR,ALTO JORDAN, ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL RETORNO, UNION ALTA, CAÑO MOSCO, LA ORIENTAL, EL BOQUERON, CERRO AZUL, AGUA BONITA, ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, LA LEONA, LA FUGA, Y RESGUARDO INDIGENA EL REFUGIO.

CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		AÑO 2024				AÑO 2025										TOTAL	
							NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																						
Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 400.000,00	4,00	$ 29.600.000,00			1,00	$ 7.400.000,00	0,86	$ 6.364.000,00	0,60	$ 4.440.000,00	1,00	$ 7.400.000,00	1,00	$ 7.400.000,00	1,00	$ 7.400.000,00	0,50	$ 3.700.000,00	5,96	$ 44.104.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.100.000,00	$ 300.000,00	8,00	$ 43.200.000,00			0,25	$ 1.350.000,00	0,86	$ 4.644.000,00	1,80	$ 9.720.000,00	3,00	$ 16.200.000,00	3,00	$ 16.200.000,00	3,00	$ 16.200.000,00	1,50	$ 8.100.000,00	13,41	$ 72.414.000,00
ingeniero auxiliar	$ 3.000.000,00	$ 300.000,00	8,00	$ 26.400.000,00			1,00	$ 3.300.000,00	0,86	$ 2.838.000,00	1,20	$ 3.960.000,00	3,00	$ 9.900.000,00	3,00	$ 9.900.000,00	3,00	$ 9.900.000,00	1,50	$ 4.950.000,00	13,56	$ 44.748.000,00
profesional financiero	$ 3.900.000,00		8,00	$ 31.200.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 2.340.000,00	2,00	$ 7.800.000,00	2,00	$ 7.800.000,00	2,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	7,60	$ 29.640.000,00
Profesional Ambiental	$ 3.900.000,00		8,00	$ 31.200.000,00			0,25	$ 975.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,60	$ 2.340.000,00	2,00	$ 7.800.000,00	2,00	$ 7.800.000,00	2,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	8,35	$ 32.565.000,00
Profesional Social	$ 3.900.000,00		8,00	$ 31.200.000,00			0,25	$ 975.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,60	$ 2.340.000,00	2,00	$ 7.800.000,00	2,00	$ 7.800.000,00	2,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	8,35	$ 32.565.000,00
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 47.200.000,00																		
Especialista en Pavimento y/o Vias	$ 5.900.000,00		1,00				0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.900.000,00
Especialista en Estructuras	$ 5.900.000,00		1,00				0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.900.000,00		1,00				0,50	$ 2.950.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 2.950.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.475.000,00	1,25	$ 7.375.000,00
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.900.000,00		1,00					$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.900.000,00		1,00					$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Especialista en Ambiental	$ 5.900.000,00		1,00					$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
PERSONAL TECNICO																						
Inspector SST	$ 2.300.000,00		10,50	$ 24.150.000,00				$ -	0,00	$ -	0,60	$ 1.380.000,00	3,00	$ 6.900.000,00	3,00	$ 6.900.000,00	3,00	$ 6.900.000,00	1,50	$ 3.450.000,00	11,10	$ 25.530.000,00
Inspector	$ 2.000.000,00		129,50	$ 259.000.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	32,00	$ 64.000.000,00	33,00	$ 66.000.000,00	33,00	$ 66.000.000,00	15,00	$ 30.000.000,00	113,00	$ 226.000.000,00
Apoyo Social	$ 2.300.000,00		8,00	$ 18.400.000,00				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 4.600.000,00	2,00	$ 4.600.000,00	2,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 2.300.000,00	7,00	$ 16.100.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																						
Técnico Administrativo	$ 1.400.000,00		4,00	$ 5.600.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 840.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	0,50	$ 700.000,00	4,10	$ 5.740.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 547.150.000,00**			**$ 19.900.000,00**		**$ 20.696.000,00**		**$ 30.310.000**		**$ 133.800.000**		**$ 135.800.000**		**$ 135.800.000**		**$ 66.375.000**		**$ 542.681.000**	
FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**			**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.291.274.000,00**			**$ 46.964.000,00**		**$ 48.842.560,00**		**$ 71.531.600,00**		**$ 315.768.000,00**		**$ 320.488.000,00**		**$ 320.488.000,00**		**$ 156.645.000,00**		**$ 1.280.727.160**	

GRUPO 2 COSTOS VARIABLES

CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	AÑO 2024				AÑO 2025										TOTAL	
							NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
							H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS																						
VIÁTICOS																						
Viaticos Director y/o Especialistas	$ 180.000,00	Dia	8,00	$ 1.440.000,00			1,00	$ 180.000,00	1,00	$ 180.000,00	2,00	$ 360.000,00	2,00	$ 360.000,00	2,00	$ 360.000,00	2,00	$ 360.000,00	2,00	$ 360.000,00	12,00	$ 2.160.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																						
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 9.000.000,00	Mes	10,00	$ 90.000.000,00			1,00	$ 9.000.000,00	0,86	$ 7.740.000,00	0,60	$ 5.400.000,00	3,00	$ 27.000.000,00	3,00	$ 27.000.000,00	3,00	$ 27.000.000,00	1,50	$ 13.500.000,00	12,96	$ 116.640.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2018 o superior (incluye combustible y soat)	$ 1.000.000,00	Mes	129,50	$ 129.500.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 3.000.000,00	35,00	$ 35.000.000,00	36,00	$ 36.000.000,00	36,00	$ 36.000.000,00	16,50	$ 16.500.000,00	126,50	$ 126.500.000,00
Comision topografica (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 7.466.508,00	mes	7,50	$ 55.998.810,00			1,00	$ 7.466.508,00	0,86	$ 6.421.197,00	0,00	$ -	2,00	$ 14.933.016,00	2,00	$ 14.933.016,00	2,00	$ 14.933.016,00	2,00	$ 14.933.016,00	9,86	$ 73.619.769,00
ensayos de laboratorio	$ 540.000,00	Mes	37,00	$ 19.980.000,00			0,00	$ -	0,50	$ 270.000,00	7,00	$ 3.780.000,00	7,00	$ 3.780.000,00	7,00	$ 3.780.000,00	7,00	$ 3.780.000,00	5,00	$ 2.700.000,00	33,50	$ 18.090.000,00
Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Mes	4,00	$ 6.000.000,00			1,00	$ 1.500.000,00	0,50	$ 750.000,00	0,60	$ 900.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	0,50	$ 750.000,00	5,60	$ 8.400.000,00
OTROS COSTOS																						
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.882.461,00	Mes	8,00	$ 15.059.688,00			1,00	$ 1.882.461,00	1,00	$ 1.882.461,00	2,00	$ 3.764.922,00	2,00	$ 3.764.922,00	2,00	$ 3.764.922,00	2,00	$ 3.764.922,00	2,00	$ 3.764.922,00	12,00	$ 22.589.532,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 605.000,00	Mes	4,00	$ 2.420.000,00			1,00	$ 605.000,00	1,00	$ 605.000,00	1,00	$ 605.000,00	1,00	$ 605.000,00	1,00	$ 605.000,00	1,00	$ 605.000,00	1,00	$ 605.000,00	7,00	$ 4.235.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 605.000,00	Mes	4,00	$ 2.420.000,00			1,00	$ 605.000,00	1,00	$ 605.000,00	0,60	$ 363.000,00	1,00	$ 605.000,00	1,00	$ 605.000,00	1,00	$ 605.000,00	0,50	$ 302.500,00	6,10	$ 3.690.500,00
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 2														$ -		$ -		
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS= SUMATORIA DE (A2) =(B)				**$ 322.818.500,00**			**$ 21.238.969,00**		**$ 18.453.658,00**		**$ 18.172.922,00**		**$ 87.547.938,00**		**$ 88.547.938,00**		**$ 88.547.938,00**		**$ 53.415.438,00**		**$ 375.924.801,00**	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS= (A) + (B) =©				**$ 1.614.092.500,00**			**$ 68.202.969,00**		**$ 67.296.218,00**		**$ 89.704.522,00**		**$ 403.315.938,00**		**$ 409.035.938,00**		**$ 409.035.938,00**		**$ 210.060.438,00**		**$ 1.656.651.961,00**	
VEEDURIA TECNICA CIUDADANA (GASTO REMMBOLSABLE) =(D)				**$ 1.200.000,00**			**$ 100.000,00**		**$ 100.000,00**		**$ 200.000,00**		**$ 200.000,00**		**$ 200.000,00**		**$ 200.000,00**		**$ 200.000,00**		**$ 1.200.000,00**	
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (E)				**$ 77.476.440,00**			**$ -**												**$ 34.916.979,00**		**$ 34.916.979,00**	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) + (E) = (F)				**$ 1.692.768.940,00**			**$ 68.302.969,00**		**$ 67.396.218,00**		**$ 89.904.522,00**		**$ 403.515.938,00**		**$ 409.235.938,00**		**$ 409.235.938,00**		**$ 245.177.417,00**		**$ 1.692.768.940,00**	
IVA = 19% * (F) = (G)				**$ 321.626.098,60**			**$ 12.977.564,11**		**$ 12.805.281,42**		**$ 17.081.859,18**		**$ 76.668.028,22**		**$ 77.754.828,22**		**$ 77.754.828,22**		**$ 46.583.709,23**		**$ 321.626.098,60**	
COSTO TOTAL = (F) + (G)				**$ 2.014.395.038,60**			**$ 81.280.533,11**		**$ 80.201.499,42**		**$ 106.986.381,18**		**$ 480.183.966,22**		**$ 486.990.766,22**		**$ 486.990.766,22**		**$ 291.761.126,23**		**$ 2.014.395.038,60**	

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Se solicita prorroga No. 1 del contrato hasta el 16 de septiembre de 2025, Teniendo en cuenta el reinicio y prorroga de los convenios, se solicita prorroga de la interventoria por el mismo plazo contractual que los convenios, para la cual es necesario la redistribución de los recursos de interventoria

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Firma
ING LUZ ANGELA CARRILLO DIAZ
Representante Legal
GRUPO CONSULTORES E INGENIEROS S.A.S
Matrícula Profesional No.: 68202 - 328617 STD
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Firma
ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 250038 CDN
Territorial: META